

AVISO DE PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE AFILIADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

RODRIGO ESTRADA REVEIZ, mayor de edad, vecino de Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.368.321, expedida en Bogotá D.C., obrando en nombre y representación legal de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO**, entidad sin ánimo de lucro, creada mediante Decreto 1646 del 18 de Agosto de 1934, con NIT 890.000.332-1, dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 2.2.2.38.5.1 del Decreto 1074 de 2015, por la presente me permito hacer pública la Resolución No. 52688 del 7 de octubre de 2019, por medio de la cual la Superintendencia de Industria y Comercio aprueba el reglamento de afiliados de la entidad.

El presente aviso se fija el día nueve (9) de octubre de 2019 en la página web de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío.

Atentamente,



RODRIGO ESTRADA REVEIZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

Tu mejor aliado